



## ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU), CURSO 2024-2025

**Materias:** Historia de la Música y de la Danza y Análisis Musical II

**Órgano:** Responsables de coordinación materias *Historia de la Música y de la Danza y Análisis Musical II* y profesorado de bachillerato

**Día:** 21 de octubre de 2024

**Hora:** 16:30h (convocatoria única)

**Lugar:** Telemática, a través de un grupo creado al efecto en Microsoft Teams

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de los asistentes.
- 2.- Información sobre los datos estadísticos de la pasada EBAU facilitados por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo.
- 3.- Información sobre la elaboración y desarrollo de la prueba para el presente curso y propuestas para el próximo.
- 4.- Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES

José Antonio Gómez Rodríguez, coordinador de las materias por la Universidad de Oviedo y Profesor Titular de Universidad adscrito al Área de Música del Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Jesús Naves Fernández, coordinador de Historia de la Música y de la Danza por el Principado de Asturias e Inspector de Educación del Servicio de Inspección Educativa.

Paula García Martínez, coordinadora de Análisis Musical II por el Principado de Asturias e Inspectora de Educación del Servicio de Inspección Educativa.

Ganna Bizhko Yakovenko, profesora del IES Bernaldo de Quirós, de Mieres.

Nuria Blanco Álvarez, profesora del IES Aramo, de Oviedo.

María Eugenia Fernández Tejón, profesora del IES Cuenca del Nalón, de Langreo.

Noemí González Jiménez, profesora del IES Ramón Menéndez Pidal, de Avilés.

Patricia González Llana, profesora del IES Ramón Menéndez Pidal, de Avilés.

María Rodríguez Díaz, profesora del IES Doña Jimena, de Gijón.

María de los Ángeles Zapico Asenjo, profesora del IES Universidad Laboral, de Gijón.

Daniel Moro Vallina, coordinador de la materia *Análisis Musical II* por la Universidad de Oviedo en el curso 2023-24 y Profesor Ayudante Doctor de Universidad adscrito al Área de Música del Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Por videoconferencia, a las 16:30h del 21 de octubre de 2024, se inicia la reunión de coordinación entre los responsables de las materias *Historia de la Música y de la Danza y Análisis Musical II* (D. José Antonio Gómez Rodríguez, por la Universidad de Oviedo, y D. Jesús



Naves Fernández, *Historia de la Música y de la Danza*, y Dña. Paula García Martínez, *Análisis Musical II*, por el Principado de Asturias) y el profesorado de Bachillerato *ut supra* del Principado de Asturias, al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

### 1.- Presentación de los asistentes

José Antonio Gómez Rodríguez, responsable de las materias en representación de la Universidad de Oviedo, agradece a los presentes su participación en la primera reunión de coordinación entre responsables de las materias *Historia de la Música y de la Danza* y *Análisis Musical II* del presente curso, y tras presentarse y hacer lo propio con los responsables por el Principado de Asturias, Paula García Martínez (*Análisis Musical II*) y Jesús Naves Fernández (*Historia de la Música y de la Danza*), da la bienvenida a Daniel Moro Vallina, coordinador de la materia *Análisis Musical II* por la Universidad de Oviedo en el curso 2023-24, que asiste en calidad de invitado porque este curso, por cuestiones de trabajo, no es el responsable de la materia, pero cabe que retome su coordinación el próximo. A continuación da la palabra a los asistentes para que efectúen su presentación.

Jesús Naves Fernández, Paula García Martínez y Daniel Moro Vallina saludan a los presentes y, al igual que el profesor José Antonio Gómez Rodríguez, se ponen a disposición de todos para cualquier asunto relacionado con las dos materias mencionadas que pueda ser del interés de los asistentes a la reunión. Toma la palabra a continuación el profesorado para efectuar su presentación: Ganna Bizhko Yakovenko, profesora del IES Bernaldo de Quirós, de Mieres; Nuria Blanco Álvarez, profesora del IES Aramo, de Oviedo; Eugenia Fernández Tejón, profesora del IES Cuenca del Nalón, de Langreo; Noemí González Jiménez, profesora del IES Ramón Menéndez Pidal, de Avilés; Patricia González Llana, profesora del IES Ramón Menéndez Pidal, de Avilés; María Rodríguez Díaz, profesora del IES Doña Jimena, de Gijón; y María de los Ángeles Zapico Asenjo, profesora del IES Universidad Laboral, de Gijón. No asiste a la reunión María Almudena Sánchez Martínez, profesora del IES Leopoldo Alas Clarín, de Oviedo, porque, a lo que parece, su asignatura no fue seleccionada por alumno alguno de su centro.

### 2.- Información sobre los datos estadísticos de la pasada EBAU facilitados por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo

Comenzó su intervención José Antonio Gómez informando sobre los datos estadísticos de la pasada EBAU facilitados por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo y dando cuenta pormenorizada de la estadística general de los resultados obtenidos por el estudiantado en las pruebas para el acceso a la universidad correspondientes a las convocatorias de junio y julio de las asignaturas *Historia de la Música y de la Danza* y *Análisis Musical II* del pasado curso (2023-24). Dichas encuestas reflejan un alto índice de participación en las pruebas por parte del alumnado inscrito en las mismas –si bien, y dada la especificidad de las materias, es poco numeroso en su conjunto–, así como un gran aprovechamiento del estudio merced a la calificación media obtenida por el mismo.

Los resultados fueron los siguientes:

#### *HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA*

JUNIO: Matriculados: 2 (1 H + 1 M); Presentados: 2 (1 H + 1 M); No presentados: 0; Aprobados: 1 (1 B); Suspensos: 1 (1 S); Nota media: 6,75.

JULIO: Matriculados: 1 (1 M); Presentados: 1 (1 M); No presentados: 0; Aprobados: 1 (1 A); Suspensos: 0; Nota media: 5,00.



### ANÁLISIS MUSICAL II

JUNIO: Matriculados: 11 (4 H + 7 M); Presentados: 11 (4 H + 7 M); No presentados: 0; Aprobados: 11 (3 A + 5 N + 3 B); Suspensos: 0; Nota media: 8,00.

JULIO: Matriculados: 3 (3 M); Presentados: 3 (3 M); No presentados: 0; Aprobados: 3 (2 N + 1 B); Suspensos: 0; Nota media: 8,33.

### 3.- Información sobre la elaboración y desarrollo de la prueba para el presente curso y propuestas para el próximo

Continuó su intervención José Antonio Gómez señalando que a lo largo del pasado mes de septiembre y principios del presente se fueron concretando aspectos relacionados con el desarrollo de la PAU, que así pasa a llamarse lo que antes era la EBAU, con el nuevo responsable del Área de Orientación y Acceso a la Universidad, el profesor Roger Bosch Bastardes, que sucede en el cargo al Dr. Juan Manuel Marchante Gayón por haber sido nombrado vicerrector de Estudios y Docencia de la Universidad de Oviedo.

En la reunión mantenida con él el pasado lunes, dijo, se nos participó que nos reuniéramos con el profesorado de Bachillerato antes de que concluyera octubre a fin de comentarle el desarrollo de la prueba para el presente curso y confeccionar y entregar la ficha de la materia lo antes posible (en un primer momento se nos dio como fecha tope el 23 de octubre, postergándola luego al 31).

José Antonio Gómez hizo alusión a continuación a que en dicha reunión también se dijo que los exámenes de junio serían los días 3, 4 y 5 y los de julio el 7, el 8 y el 9; y que se habían publicado en la web de UniOvi los modelos provisionales de examen que se habían solicitado a los coordinadores de materia, que respondían a los criterios emanados por la nueva normativa ministerial; básicamente, el *Real Decreto 534/2024, de 11 de junio* (BOE de junio de 2024) que regula los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características de la prueba de acceso y los procedimientos de admisión.

El modelo de prueba que mejor se adecua a dicha normativa es, a lo que parece, un examen de cinco preguntas con dos opciones de respuesta (A y B) cada una de ellas de las que el estudiante elige libremente una de estas y responde a un máximo de cuatro. Todas se valorarán con hasta 2,5 puntos. También comentó José Antonio Gómez que la Universidad de Oviedo no admite preguntas cerradas (tipo test) y que las cuestiones han de responder, en la medida de lo posible, al carácter competencial que ha de caracterizar la formación del estudiante. La duración del examen continúa siendo la misma: 90 minutos.

Concluyó su intervención señalando que en consonancia con dichas pautas se elaboró el modelo provisional de los exámenes de Historia de la Música y de la Danza y Análisis Musical II publicados en la web de UniOvi, que se sometieron a la consideración de los presentes y que, con los cambios oportunos derivados del trabajo de los nuevos contenidos en el aula, serán los que se pongan en la PAU del presente curso.

Se compartieron a través de la herramienta informática utilizada en la reunión los modelos provisionales de examen y las referencias para el trabajo de los contenidos en el aula de ambas materias, discutiéndose ambos documentos y acordándose la estructura de las pruebas.

Paula García, responsable de la materia Análisis Musical II por el Principado, comenta a continuación las características generales del ejercicio de dicha materia y su ficha, en la que no se prevé introducir novedades por lo que respecta a la relación de partituras y audiciones. Sus



palabras son corroboradas por Daniel Moro, quien comparte con los presentes en la reunión el modelo de examen desmenuzando las características de cada una de sus preguntas.

Interviene Nuria Blanco para señalar, por lo que respecta a la cuestión que se plantea en el punto segundo de la primera pregunta, que si no podría reducirse a determinados compases o a los acordes de las cadencias. Sobre la pregunta cuatro dice que si no se podría prescindirse de la segunda parte de la misma, es decir, de elaborar el tiple, pues a su juicio entraña una dificultad añadida. Por último, y por lo que se refiere a las opciones de la quinta pregunta, señala que las ve descompensadas, pareciéndole muchas más las tareas que debe realizar el estudiante que elija la opción B y que en la A no queda claro si, además de lo que se pregunta, el estudiante ha de realizar un comentario o valoración sobre el texto crítico propuesto, y, en este sentido, si no sería mejor reducir esta opción a responder a las cuestiones que se planteen, como se hace en los exámenes de otras materias.

Responden Paula García y Daniel Moro señalando que ha sido la experiencia del curso pasado lo que les ha llevado a plantear estas cuestiones tal y como aparecen reflejadas en la nueva prueba, que no puede obviar ninguno de los elementos que integran el currículo. Y por lo que respecta a la pregunta cinco, las cuestiones que se plantean en ella son referencias que el alumnado puede tomar para, sobre ellas, efectuar el desarrollo que considere más conveniente.

Toma la palabra María Rodríguez para reivindicar la presencia de una mujer entre las autoras de las piezas que aparecen en las listas de audiciones y partituras. Se suman a su propuesta las profesoras Ganna Bizhko y Nuria Blanco. Esta última reclama, además, la presencia de una zarzuela entre ellas. Debatido el asunto, los presentes acuerdan incluir en la relación de audiciones el *Nocturno, op. 6 nº 2*, de Clara Schumann, en sustitución de *Sueño de amor, op. 44*, de Franz Liszt, y la habanera «¿Dónde vas con mantón de manila?», de *La verbena de la Paloma*, de Tomás Bretón, en el contexto histórico sexto (La música en el siglo XIX). A propuesta de Daniel Moro también se incluye el primer movimiento de la *Sinfonía asturiana*, de María Teresa Prieto, entre las audiciones del contexto histórico séptimo (La música asturiana). La lista de audiciones, como en el curso anterior, será la misma para las dos materias: Historia de la Música y de la Danza y Análisis Musical II; Jesús Naves enfatiza este extremo a fin de facilitar, singularmente, el trabajo del alumnado.

La estructura del examen de Análisis Musical II quedaría como sigue:

#### ANÁLISIS MUSICAL II

Pregunta 1. El alumno/a contestará a las cinco cuestiones que se formulen sobre la partitura que haya elegido de entre las dos propuestas (2,5 puntos –0,5 cada una–).

Pregunta 2. El alumno/a efectuará un comentario en torno al contexto histórico de la partitura seleccionada, dando cuenta del periodo al que pertenece y por qué, su estructura formal, los rasgos estilísticos más destacados, el autor de la misma y, finalmente, enunciando otras obras similares del estilo (2,5 puntos).

Pregunta 3. El/la estudiante efectuará un comentario sobre una de las dos audiciones propuestas, a su elección, explicando diversos aspectos de la misma en función del fragmento propuesto y seleccionado: obra y compositor, periodo histórico al que pertenece, género, instrumentación, tipo de textura, relación música-texto, etc. (Se escucharán dos veces consecutivas cada una de ellas) (2,5 puntos).

Pregunta 4. El/la estudiante analizará y etiquetará los acordes del fragmento propuesto, creando a continuación una melodía en el pentagrama superior que deberá enmarcarse en la



armonía de cada compás y contener los siguientes elementos del lenguaje musical: figuras y silencios variados, puntillo, ligadura y sincopa (2,5 puntos).

Pregunta 5. El alumno/a elegirá una de las dos opciones que se le ofrecen (una crítica musical y un podcast para una radio escolar) y responderá a las cuestiones que se plantean sobre cada una (2,5 puntos).

Retoma la palabra de nuevo el coordinador de las materias por la Universidad, José Antonio Gómez, para comentar el modelo de examen de Historia de la Música y de la Danza que, dice, se adecua a las características anteriormente mencionadas. Tras pormenorizar en cada una de las preguntas y sus opciones, interviene Jesús Naves, coordinador de la materia por el Principado, para subrayar el carácter amable, próximo y cercano al estudiante de la prueba.

A propuesta de Nuria Blanco se elimina la cuarta cuestión de la quinta pregunta, pues prácticamente es la misma que la primera.

La estructura del examen de Historia de la Música y de la Danza quedaría como sigue:

#### HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

1. Una pregunta (con dos opciones de respuesta, A y B) referida a la percepción visual y auditiva de la historia de la música y de la danza, con una puntuación máxima de 2,5 puntos. En ella, el/la estudiante completará las afirmaciones que se efectúan en el pliego de examen sobre una de las dos audiciones propuestas. (Se escucharán dos veces consecutivas cada una de ellas).

2. Una pregunta (con dos opciones de respuesta, A y B) también relacionada con la percepción visual y auditiva de la historia de la música y de la danza (aplicada a una imagen propuesta), con una puntuación máxima de 2,5 puntos. El alumnado deberá responder a las dos cuestiones que se plantean a partir de la imagen seleccionada.

3. Una pregunta (con dos opciones de respuesta, A y B) referida a un contexto de creación histórica, con una puntuación máxima de 2,5 puntos. El alumno responderá a una de las dos opciones teóricas que se plantean sobre los vocablos que figuran en la lista de conceptos y términos que forman parte de las nuevas referencias para el trabajo de los contenidos en el aula, en la que, con respecto al curso anterior, se han eliminado los nombres de los compositores.

4. Una pregunta (con dos opciones de respuesta, A y B), relacionada igualmente con un contexto de creación histórica, con una puntuación máxima de 2,5 puntos. El alumnado desarrollará una de las dos opciones teóricas que se plantean sobre uno de los «contextos históricos» propuestos en las orientaciones para la programación didáctica de Historia de la Música y de la Danza para la PAU.

5. Una pregunta (con dos opciones de respuesta, A y B) referida a la investigación, opinión crítica y difusión de la música y de la danza, con una puntuación máxima de 2,5 puntos. El alumnado responderá a las tres cuestiones que se plantean sobre la opinión crítica seleccionada.

#### 4.- Ruegos y preguntas

Ganna Bizhko preguntó si los estudiantes pueden no contestar a una cualquiera de las cinco preguntas y si están obligados a responder a la misma opción en todas. Esta profesora también se interesó por acceder a la lista de audiciones.



José Antonio Gómez le contestó que está en lo cierto, que los estudiantes pueden no responder a cualquiera de las cinco preguntas y que no están obligados a contestar a la misma opción en todas; la lista de audiciones se publicará próximamente en la web de UniOvi con la ficha de la materia.

Nuria Blanco preguntó por el modelo formal de examen y si continuará siendo el de cursos anteriores.

José Antonio Gómez le dijo que suponía que sí, pero que ese era un tema que competía a los gestores universitarios y que estos informarían de ello en su momento.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:43h, de cuyo contenido damos fe los abajo firmantes.

Fdo.: José Antonio Gómez Rodríguez  
R. M. Universidad de Oviedo

Fdo.: Jesús Naves Fernández  
R. M. Principado de Asturias

Fdo.: Paula García Martínez  
R. M. Principado de Asturias